

HACIA LA FORMACION DE UN PROFESIONAL QUE PIENSA, DESCUBRE SU MUNDO Y TRANSFORMA SU REALIDAD

*Kemly Jiménez
Tito Quirós*

Es necesario reflexionar sobre la responsabilidad de la educación superior en la formación de los cuadros profesionales que vivirán en el Siglo XXI, no como mera especulación o ejercicio creativo, o como escape al temor que genera en muchos la nueva centuria sino como parte del compromiso de quienes estamos hoy en los centros de formación del hombre del mañana.

En varias oportunidades se ha planteado que, en el curriculum necesario para el próximo siglo, deberá desplazarse el eje "contenido": "el objeto de estudio será el método más que el contenido", nos dice Alicia Sequeira (1991). Y continúa: "¿Qué se estudiará? El contenido, indudablemente, pero con propósitos de aprender el método" (Sequeira, 1991, Pág. 4). Porque deberá prestarse especial atención al desarrollo de actitudes, valores, destrezas y formas de hacer, de pensar y de ser los hombres del mañana. Su mundo será muy diferente al nuestro, donde tal vez se corra el peligro de ser una máquina más al perder su "humanidad"; un mundo para el que deberíamos plantearnos ya, por ejemplo, qué hacer cuando el libro sea sustituido por el video, o el profesor por la computadora, el robot u otra máquina más compleja. Los indicadores de esta amenaza sobran desde ahora.

Hay también aspectos trascendentales que nos plantean la necesidad de formar hombres capaces de dar respuesta a las demandas del desarrollo y la supervivencia de nuestros países a partir del potencial científico que poseen. Para ello es preciso tener una concepción clara y congruente de ciencia y de desarrollo. Sólo así podrían garantizarse el desarrollo y la ciencia desde una perspectiva humanista e histórica.

I. Algunas premisas básicas

Para dar mayor claridad a nuestra reflexión, partimos de cinco premisas básicas algunas de las cuales plantea Machado (1988) para apoyar nuestra propuesta.

1. La educación superior juega un papel central en la formación del potencial científico del país, y en ella al docente le cabe una responsabilidad de suma importancia

El desarrollo científico y tecnológico de la época se conoce, se transmite, se aplica, se difunde, se reproduce, se transforma y se recrea universalmente y en forma significativa dentro de la educación superior.

"El desarrollo de la actividad científica en el mundo de hoy, guarda una estrecha relación con la docencia superior. Puede decirse que ella representa un escalón a nivel primario de aquélla y condiciona en un inicio su calidad, su ritmo de desarrollo y la amplitud de sus horizontes. Además, la docencia superior resulta a su vez, estimulada por el nivel y las características del desarrollo científico, aunque -desde el punto de vista del surgimiento de éste- la interacción depende de aquélla" (Machado, 1988, pág. 24).

En el caso concreto de nuestro país -y de muchos países latinoamericanos- es preciso analizar (en otro momento y con especial detenimiento) esta situación. Sin embargo, todo parece indicar que las condiciones actuales de la educación superior, limitan cada vez más el desarrollo del potencial científico nacional, que no parece haber superado aún su fase inicial, ni su marco de ciencia "pura" y "exacta".

2. El desarrollo del potencial científico y tecnológico, debe estar vinculado a la solución de las necesidades socioeconómicas objetivas globales de la sociedad

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en su artículo 3, se refiere a esta premisa, cuando indica que "El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo" (Universidad de Costa Rica, 1984, pág.6).

Más adelante, ese mismo cuerpo normativo, insiste en esa responsabilidad de relación entre el desarrollo científico y las necesidades del contexto social, en el artículo 6, incisos a), b); ch), d) y h), principalmente:

"Son funciones de la Universidad: a) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense. b) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como evitar la indebida explotación de los recursos del país...ch) Impulsar y desarrollar la enseñanza y la investigación de alto nivel. d) Formar un personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las ciencias, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de la educación costarricense... h) Formar profesionales en todos los campos del saber, capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo" (Universidad de Costa Rica, 1984, pág. 6).

Aunque de suma importancia esta consideración de la Universidad, no es suficiente, mientras en niveles más globales se carezca de políticas nacionales que estimulen el desarrollo científico y tecnológico. Sabemos bien que no

bastan declaraciones de principios, si su aplicación está limitada por prácticas contradictorias e intereses ajenos al verdadero desarrollo, o por falta de recursos humanos, materiales y técnicos.

En esta relación del potencial científico con la práctica, encontramos las dos "categorías operativas" propuestas por Machado (1988): los obstáculos al desarrollo y las necesidades de desarrollo, categorías estrechamente vinculadas e intrínsecamente unidas.

Los obstáculos al desarrollo "son las dificultades proveniente directamente del medio natural, externas al propio sujeto social del cual forma parte el potencial científico" (Machado, 1988, pág.28).

El desconocimiento de las necesidades y la incapacidad para conocer la realidad objetiva, con sus demandas reales, es un obstáculo para el desarrollo.

Las necesidades para el desarrollo son "las que se derivan...de las relaciones del sujeto con el medio natural propiamente dicho que expresan, ante todo, el grado de las limitaciones objetivas que mantienen nuestra capacidad de transformación del medio en niveles inferiores, o simplemente por debajo de las exigencias del desarrollo social" (Machado, 1988, pág.28).

Como importante obstáculo y necesidad, señalamos para nuestro país, la falta de una política científica nacional, acorde con las demandas y características propias de nuestra realidad y de nuestra nacionalidad.

Alguien podría objetar que la existencia de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como de una Consejo Nacional de Investigación y Tecnología (CONICIT) y de la recién creada Academia de Ciencias, indican que sí hay políticas nacionales en este campo. Sin embargo, para nosotros, deben ser algo diferente a lo que existe desperdigado y atomizado con categorías valorativas de ciencias de primero y de segundo grado, menospreciando así el humanismo, el arte y el quehacer cotidiano del hombre en su relación con la naturaleza.

Para nadie es un secreto, que las políticas generales en nuestro país, tienen una clara y fuerte dependencia externa y que responden a necesidades de grupos de poder y a situaciones muy coyunturales. Basta recordar algunas políticas de "desarrollo" de los últimos años,

para ilustrar lo que decimos: el impulso a la maquila, como política industrial para llenar necesidades de mano de obra barata para grupos externos y empresas transnacionales; la agricultura de cambio, que atenta contra la soberanía alimentaria de nuestro pueblo; las pautas para el apoyo financiero a los programas de granos básicos, cuyo ejemplo claro es la Ley FODEA; las actuales políticas de salud, que no cubren las necesidades mínimas de la población nacional, y más bien provocan el regreso de enfermedades hace algunos años ya desplazadas; el desfinanciamiento de la educación superior pública, que obstaculiza el desarrollo integral y necesario del que venimos hablando, etc.

3. Otra premisa importante es que el docente debe estar capacitado para la investigación, no vista como investigación en sí misma, sino como respuesta a las necesidades de desarrollo del conocimiento científico y como aporte para resolver, a su vez las necesidades de la producción

En este sentido, consideramos que es importante darle al postgrado un carácter diferente al que ha tenido hasta ahora: debe orientarse hacia la formación armónica e integral de los investigadores. Debemos recordar que "el ejercicio de la docencia en el nivel superior significa el dominio de dos profesiones distintas: una, la profesión original o de base -sea ingeniero, economista, etc.- y otra, cualitativamente distinta, la de pedagogo de la docencia superior, que exige una cantidad de conocimientos y experiencia mayor, incluso, que la que demanda la profesión original. Entre las ramas de conocimiento principales que deben intervenir en la adquisición de esta segunda profesión, se hallan las de esta especialidad: política científica y técnicas de trabajo de investigación, que deben ocupar un lugar priorizado" (Machado, 1988, pág.35).

4. El desarrollo científico debe ser pensado de cara al futuro, y abarcar los graves problemas actuales que afronta la sociedad de hoy

Es preciso romper con la frecuente costumbre de buscar conocimientos por un sim-

ple afán de perfeccionamiento y satisfacción personal, como acumulación de saberes que no aportan nada a la realidad ni a las necesidades objetivas de la sociedad. Ahora más que nunca, los problemas actuales requieren no sólo de una actitud de búsqueda comprometida para su solución, sino que imponen también la urgencia de mayor trabajo multi, inter y transdisciplinario, que supere la especialidad aislada y la parcialización del saber y del conocimiento. Este "cientifismo" puede enmascarse peligrosamente como una verdadera actitud científica, que es la que debe privar en la educación superior en sus niveles de grado y de postgrado.

5. Dada la cantidad de información, como consecuencia de la explosión del conocimiento científico y tecnológico, el énfasis de la formación en la educación superior, debe estar en el método para apropiarse y para sistematizar lo nuevo que existe y lo nuevo que vendrá

Vemos que ya no es suficiente la lectura, sino que se hace necesario el uso de otros lenguajes que ayuden a sintetizar, a sistematizar, a interpretar, a expresar toda la información. Hoy no sólo están los libros, las revistas o el material impreso clásico, sino que debemos dominar nuevos materiales audiovisuales y nuevas y cada vez más sofisticadas redes de informática.

No basta, incluso, conocer lo que hoy existe, sino que es obligatorio también adquirir una actitud científica que facilite la búsqueda, el descubrimiento, el develamiento de todo lo que ofrece el desarrollo de la ciencia y de la tecnología. Pero que también permita al hombre ser capaz de aportar, de transformar, de replantear, su propio mundo.

II. Nuevos enfoques de la docencia superior

El docente universitario debe poseer una *formación integral, general y profunda en un campo específico del conocimiento y una*

formación sólida en investigación, que le garantice el estar formado como investigador en su disciplina.

Pero además de esto, el docente debe tener *dominio del método para la enseñanza de la investigación*, para el desarrollo de una actitud científica de sus alumnos. Esto es, *formación pedagógica adecuada*, orientada hacia el desarrollo de un espíritu científico en los estudiantes.

Debemos precisar que, en este sentido, es necesario impulsar y tal vez crear una didáctica para la investigación, lo que supone un nuevo reto en la formación integral de los docentes de la educación superior. Reto que se extiende tanto a los formadores de futuros profesionales, como a las escuelas e instancias de capacitación de los educadores.

Un tercer aspecto que es preciso tomar en cuenta cuando caracterizamos al nuevo docente, es el de la *formación socioinstitucional*, la cual incluiría una *formación interdisciplinaria* y un conocimiento profundo de la *teoría de la universidad* y de las responsabilidades y retos que implica su *inserción en la realidad nacional*.

En la nueva situación que planteamos, hay un cambio importante de eje en el proceso educativo: el docente no es más el transmisor del conocimiento y el hacedor de investigaciones. Es el formador de investigadores, el responsable de desarrollar el espíritu científico en los hombres del mañana.

"...Dentro de la cátedra el profesor que desea superar los defectos del sistema repetitivo tiene a su disposición memorias, informes y tareas que supongan la exploración y sistematización de informaciones que se encuentran ya sea diseminadas en otros documentos o en la realidad misma...el desideratum del docente es el del investigador que enseña. Es importante diferenciar "el investigador que enseña" del "docente que investiga"... El investigador que enseña es el más efectivo docente. En el mundo universitario, la única posibilidad de lograr un desarrollo de la ciencia es, por un lado, la de impulsar investigaciones libres de ataduras que respondan a necesidades concretas y, por otro, la de hacer desembocar hacia la docencia el resultado de esas investigaciones, en dos sentidos: en primer lugar mostrando el resultado cualitativo, o sea poniendo los

hallazgos a disposición de la docencia; en segundo lugar, y éste es quizá el más importante, aprovechando los resultados metodológicos" (Camacho, 1990, pág. 70).

Existe un consenso bastante generalizado en las universidades de hoy acerca de las funciones actuales del docente. Este ha dejado de ser el transmisor de información para convertirse en el organizador del trabajo intelectual de sus alumnos; enseñarlos a procesar la información, a interpretarla, a analizarla y a reflexionar sobre ella. Es, como dice Machado (1988) "enseñar a pensar para saber".

Al plantearse al docente universitario nuevas funciones, es necesario señalar también lo siguiente:

- a. Tenemos la *función universal* -aún vigente y necesaria- de la Universidad, cual es la de transmisión del conocimiento a partir del desarrollo científico y tecnológico en los niveles correspondientes de grado y de postgrado en la educación formal. El medio para hacerlo, es el de la Docencia Superior. El sistema universitario mantiene así su *función difusora y reproductora del conocimiento*.

Sin embargo, el desarrollo científico y tecnológico actual y su relación necesaria con las demandas, características y requerimientos de la sociedad, hacen que cada vez más se oriente hacia la descentralización de las funciones y del curriculum.

- b. Por otra parte, el papel que le cabe al docente universitario en el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, en el mundo contemporáneo, es el *intermediario* entre el conocimiento (*estructura conceptual*) y el estudiante (*estructura cognoscitiva*), a través de una determinada *estructura metodológica*.

III. Nueva concepción curricular

A partir de lo anterior, vemos claramente que el currículo (aunque sólo sea visto como planificación y organización de cursos o plan de estudios), deberá ser concebido en forma diferente a la concepción actual. Los planes de

estudio no pueden ser ordenados como hasta ahora: materias desligadas entre sí, presentadas en largas listas de contenidos, sin instancias o momentos de integración y construcción del conocimiento.

Sin que signifique "la" solución, deseamos plantear como viable y necesaria una organización curricular a partir de "problemas" (*enseñanza problémica*), "necesidades sentidas o necesidades reales", investigación cualitativa y otras situaciones similares.

También creemos que debe ser superada la actual concepción de "cátedras", transformándolas en verdaderos *equipos interdisciplinarios* (como paso previo a la transdisciplinariedad), en los cuales se genere, se organice y se transforme el conocimiento. Es en esta instancia donde queda demostrado que "el investigador que no está preparado para enfrentar las objeciones a sus ideas y defender sus resultados, debe decidir a tiempo dedicarse a otra cosa" (Machado, 1988, pág. 59).

Por otra parte, el currículo deberá garantizar una *combinación adecuada de formación básica general y especialización*, acorde con la realidad científico-tecnológica que tiende a aumentar la necesidad y la importancia de *la formación humanística*.

Así mismo, deberá darle *prioridad a la enseñanza de la investigación*. En este aspecto, se requiere de una atención esencial al desarrollo de ciertos rasgos esenciales en la formación de los propios docentes, ya que se establece una relación dialéctica clara entre ellos y sus alumnos. Esto se observa fundamentalmente en los últimos años, en que los profesores han venido a ser los recientes egresados, cuyo cambio de estatus no garantiza su capacidad para "enseñar a investigar, investigando".

IV. Desarrollo de la actitud científica en los egresados de la Educación Superior

Hemos venido insistiendo en la importancia de desarrollar en los estudiantes una nueva actitud, que supone así mismo una nueva estructura de valores y una nueva forma de hacer ciencia. Esto conlleva, desde luego, la

urgencia de mayor formación de quienes tienen la responsabilidad de orientarlos.

Esta mentalidad científica es un problema de planificación en la formación total de los hombres para el Siglo XXI; es una responsabilidad de todos los niveles de la educación, pero muy particularmente en la educación superior.

Ciencia y actitud científica

La formación de una actitud científica parte de una concepción de ciencia como fenómeno social, como producto de la práctica social del hombre. Está entonces ubicada en tiempo y en espacio, con fecha y lugar, con un determinado orden y sistematización de los conocimientos y del instrumental metodológico que utiliza regularmente, estrechamente vinculado con la práctica: "...punto inicial, fin supremo y criterio del conocimiento" (Pavlov, 1949).

A partir de lo anterior, podemos plantear a la ciencia como:

- a. Un fenómeno social, vinculado al desarrollo de instituciones especialmente destinadas para el trabajo científico. El investigador aislado, es cada vez más ajeno al desarrollo actual de la ciencia, donde se está produciendo una estrecha interacción entre los intereses individuales, el investigador y las exigencias de desarrollo social.
- b. La ciencia es un proceso de trabajo y de actividad especializada, que se hace y se rehace constantemente. Esta característica plantea la necesidad de redefinir los vínculos entre la formación general y la formación particular, así como la importancia cada vez mayor del trabajo en verdaderos equipos interdisciplinarios, que permiten lograr la visión de totalidad del fenómeno estudiado.
- c. La ciencia requiere del conocimiento teórico como elemento esencial de explicación.

Es importante señalar este aspecto por cuanto muchas veces, al dársele validez a la práctica como criterio de verdad de la teoría, se cae en el error de darle carácter "científico" a la descripción de hechos empíricos o a resultados inmediatos, sin valoración teórica o conceptual. Las deficiencias en el sustento conceptual, pueden invalidar un buen trabajo práctico.

Es importante señalar aquí el frecuente error que se encuentra en muchos planes de estudio de la educación superior, en los cuales no existe preocupación por lograr que los estudiantes, a través de su carrera, vayan conformando su estructura cognoscitiva acorde con las demandas de su profesión. Esto hace que se pierdan las bases y las explicaciones científicas a los problemas y fenómenos concretos del quehacer profesional.

ch. El trabajo científico guarda estrecha relación con los problemas ideológicos y filosóficos.

Mucho se ha discutido al respecto. No podemos negar el carácter ideológico del quehacer del hombre. Siempre hay una concepción de mundo y una intencionalidad en lo que hace y en cómo y por qué actúa o no actúa. La ciencia no está exenta de ello. Lo importante es mantener una actitud seria y responsable frente a los demás y consigo mismo.

d. El conocimiento científico es parte del trabajo global de la sociedad.

Esto nos lleva a recordar lo que señalábamos anteriormente, en relación con la importancia de una política nacional de desarrollo de la ciencia y de la tecnología, entendida como los principios, las instituciones sociales y las actividades prácticas que garantizan el logro de los objetivos socioeconómicos de la ciencia en una sociedad concreta.

Investigación científica, ¿para qué?

Convencionalmente se aceptan dos grandes categorías de investigaciones científicas: las fundamentales o de las ciencias puras y las aplicadas o de desarrollo. Ambas investigaciones aportan globalmente conocimiento científico, sin que podamos señalar cuál de ellas es la

más importante en cada momento y en cada lugar.

Pero también, en otra dimensión de cosas, "...es necesario tener presente en forma clara que frente al problema de la investigación se presentan por lo menos dos posiciones, que en última instancia son contrarias entre sí...En primer lugar existe la tesis de que la investigación debe estar ligada a los fines inmediatos de la sociedad. Fines inmediatos que, en esta perspectiva, serían definidos por las necesidades directas del gobierno y de las empresas, sin que se cuestione de manera alguna el fundamento de la definición de esas necesidades...se privilegiarían como objeto de la investigación temas relativos a la productividad y al mercado de trabajo...tendría la capacidad de autofinanciarse...debe ser necesariamente montada sobre un costoso aparato y, cosa que no es casual, fundamentada en métodos y técnicas empiristas y positivistas". (Camacho, 1990, pág. 73).

El otro modelo del que nos habla Camacho, "...cuestiona la definición de las necesidades inmediatas en una sociedad que, como la nuestra se encuentra organizada bajo un sistema de dominación de clases...ningún tema debe ser excluido de la investigación...serían enmarcados dentro de una marco más global que cuestionaría, por ejemplo, las bases mismas del funcionamiento del mercado de trabajo...un cuestionamiento de esta naturaleza no va a encontrar, lógicamente, apoyo financiero para su financiamiento. La base teórico-metodológica de una investigación de este tipo...no necesariamente tiene que girar alrededor del empirismo. Por el contrario, requiere de un mayor aporte del trabajo teórico, que cuestione la apariencia de lo factual" (Camacho, 1990, pág. 73).

V. Palabras finales: a manera de propuesta

Finalmente, es importante enfatizar que todo lo anteriormente señalado, ha sido producto de un proceso de reflexión y de práctica colectiva, que nos ha llevado a considerar la necesidad de cambios importantes que conlleve el devenir histórico de un mundo que cam-

bia vertiginosamente y que demanda transformaciones permanentes, muchas veces violentas.

Para algunos la formación universitaria debe procurar ya no "asimilar una profesión", sino "prepararse para asimilar profesiones". Por esto, debemos tratar de enseñar actitudes, nuevos valores, nuevas formas de hacer, comportamientos cuyas características más fuertes sean la versatilidad y la capacidad de adaptación, la búsqueda de la verdad y la respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. Un docente y un graduado que se adelanten a su época.

Con Machado, afirmamos que debemos propiciar que los jóvenes formados en las universidades adquieran por lo menos "disposición a tomar contacto con problemas difíciles; autocrítica ante su trabajo y crítica equilibrada ante el de los demás; seguridad y presencia de ánimo en la defensa de los resultados obtenidos; humildad y sentido de sus propias limitaciones, sin olvidar por un momento lo poco que representa un individuo, por capaz que sea, si está aislado de su contexto social; capacidad de orientación hacia los verdaderos problemas de su esfera de trabajo y habilidad para transmitirlos a la práctica cuando sea el caso" (Machado, 1988, pág. 178).

Confirmamos que la educación superior juega un papel trascendental en la formación de los hombres del mañana. Debe romper con sus formas tradicionales de concebir la educación, el aprendizaje y la enseñanza. Debe orientarse a la formación del hombre para poder ser en la búsqueda de un trascender (Zavala, 1972, pág. 10). Para lograrlo, debe conocer su mundo, su evolución, su desarrollo, su devenir. De allí la importancia que le damos a la investigación, como forma didáctica general y como contenido mismo del proceso.

Señalamos también que es preciso buscar una organización interdisciplinaria que garantice la visión de totalidad del conocimiento y de la práctica y que tome en cuenta cómo el hombre ha avanzado por niveles en el descubrimiento del mundo, negando permanentemente en la práctica la teoría.

"La investigación va, desde la simple exploración bibliográfica hasta el complicado sistema de recolección de datos en el campo para su procesamiento y elaboración. Sea uno u otro el estilo preferido, es lo cierto que sola-

mente creando una práctica de discusión, crítica y creación constante puede lograrse el enriquecimiento de la vida académica de una universidad" (Camacho, 1990, pág. 69).

Siguiendo estos planteamientos, y poniendo énfasis en que sólo es una propuesta para generar discusión, creemos que la organización curricular alrededor de la investigación ("para aprender a investigar, investigando"), puede darse en tres niveles:

- a. Un primer nivel, que proporcione las herramientas básicas de la investigación, con resultados previstos y con casi absoluta dirección del docente, quien fija las responsabilidades, los métodos y los alcances de la investigación.
- b. El segundo nivel se caracteriza por el rol y responsabilidad del estudiante, que asume las tareas de investigador, con la asesoría y la orientación del docente.
- c. Finalmente, en el último nivel, el estudiante asume plenamente la responsabilidad como investigador. Esta etapa puede identificarse con el trabajo de graduación o el trabajo en instituciones propias de investigación.

En todo momento, debe ser considerada la importancia del pensamiento heurístico, que reconoce el carácter activo y creador del proceso didáctico y que permite el desarrollo armónico de las cualidades intelectuales, estéticas, actitudinales y perceptuales del perfil académico-profesional (Quirós, 1991, pág. 6), lo cual obliga también a considerar los procesos de comunicación y el desarrollo de las técnicas y de la teoría, que conforman áreas importantes del desarrollo del hombre.

Y recordemos que en el Siglo XXI, el hombre continuará existiendo.

Bibliografía

- Camacho, Daniel. *La inacabada lucha pro-académica del III Congreso Universitario*. En Revista de Ciencias Sociales. N. 49-50. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, 1990.

- Furlán, Alfredo J. *Aportaciones a la didáctica de la educación superior*. México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales. Iztacala, UNAM, 1989.
- Machado Bermúdez, Ricardo J. *Cómo se forma un investigador*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1988.
- Quirós Rodríguez, Tito. *Análisis didáctico de la enseñanza*. Mimeografiado. Departamento de Docencia Universitaria. Universidad de Costa Rica, 1991.
- Sequeira Rodríguez, Alicia. *Perspectivas curriculares para el Siglo XXI*. Ponencia a la Cátedra Emma Gamboa. Mimeografiado. Universidad de Costa Rica, 1991.
- Universidad Autónoma de Guerrero. *Nuevas alternativas para la formación de profesionales en el área de humanidades*. Escuela de Ciencias Sociales. Chilpancingo, México, 1980.
- Universidad de Costa Rica. Estatuto Orgánico. Oficina de Publicaciones. U.C.R., 1984
- Zavala, Manuel T. *Organización teórica de la ciencia humana*. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina, 1974.